

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Pública:

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP

Referencia:

Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe MDPyEP/UAI/INF/N° 003/2022 de fecha 25 de abril de 2022, referido al Informe de Control Interno emergente del "Examen de Confiabilidad de los Estados Consolidados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y otros Estados Complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural MDPyEP, Administración Central – DA 1, al 31 de diciembre de 2021".

Informe:

MDPyEP/UAI/INF/N° 030/2024 de fecha 31 de diciembre de 2024.

Objetivo:

Verificar el cumplimiento e implantación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento contenidas en el Informe MDPyEP/UAI/INF/N° 0022/2023 de fecha 30 de junio de 2023, referido al Primer Seguimiento a la Implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe MDPyEP/UAI/INF N° 003/2022 de fecha 25 de abril de 2022.

Objeto:

El objeto del segundo seguimiento lo constituye la documentación que respalda el cumplimiento e implantación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento contenidas en el Informe de Auditoría Interna MDPyEP/UAI/INF/N° 022/2023 de fecha 30 de junio de 2023.

Resultados:

En el siguiente cuadro se expone el resultado del segundo seguimiento efectuado:

Recomendaciones	Primer seguimiento			Segundo seguimiento		
	Número de la Recomendaciones	Cantidad de recomendaciones	% de cumplimiento	Número de la Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento
Cumplidas	2.2, 2.3, 2.6 y 2.8	9	45%	2.1, 2.2, 2.4, 2.5 y 2.7	11	100%



Recomendaciones	Primer seguimiento			Segundo seguimiento		
	Número de la Recomendaciones	Cantidad de recomendaciones	% de cumplimiento	Número de la Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento
No Cumplidas	2.1, 2.2, 2.4, 2.5 y 2.7	11	55%		-	0%
Total					11	100%

Conclusión:

Por los resultados expuestos, se concluye que:

De las **cinco (5)** observaciones con **once (11)** recomendaciones de control interno pendientes de cumplimiento en el informe MDPyEP/UAI/INF/N° 0022/2023, **cinco (5)** observaciones con sus **once (11)** recomendaciones fueron **cumplidas**.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 31 de diciembre de 2024

